CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPICON JUDICIAL CAAGUAZU
SECCION CONTRATACIONES

DICTAMEN

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, en el marco del llamado para Locación de Inmueble Determinado para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Repatriación PAC ID 385.560 procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ----------

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03", se ha solicitado a la Sección Servicios Generales, ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para este tipo de procesos, un informe sobre los aspectos y metodología que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación arriba identificado.

La Sección Servicios Generales ha informado que por las particularidades del mismo, el precio referencial se ha obtenido teniendo en cuenta el informe administrativo, en el cual el Administrador de la Circunscripción Judicial Caaguazú, manifiesta que el Juez de Paz de la localidad ha realizado la búsqueda y pre acuerdo con el propietario de este local, el Sr. Diego Daniel Torales Valdez, quien ofrece su inmueble prácticamente haciendo un favor a su comunidad a fin de contar con el servicio de justicia, el cual está ubicado en la zona céntrica de Repatriación, facilitando el acceso de todos los ciudadanos. Este local reúne todas las condiciones en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad de oficinas que deben prestar servicios y a la correcta distribución de funcionarios, requisitos necesarios para la realización eficaz y oportuna de la labor jurisdiccional de la administración de justicia, además ofrece su local a un costos no excesivo, ya que en la comuna, los precios para este tipo de local tienen una base de Gs. 1.000.000, asegurando así la economía y la eficiencia; y que utiliza este procedimientos teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N°: 1890/2020, que indica: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, (...)", lo cual se ajusta a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020.

PODER JUDICIAL

Cnel. Oviedo, 08 de setiembre de 2.020.-

Obs: Se adjunta informe de la Sección Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Caaguazú
SECCION I SERVICIOS GENERALES

Compromiso con la gente

MEMORANDO

A: C.P. SONIA GIACOBBI, Unidad Operativa de Contrataciones

DE: C.P. ORLANDO RUIZ B., Sección Servicios Generales

FECHA: 08 de Setiembre de 2020

ASUNTO: Formulario de Análisis – Precios Referenciales

Por la presente se remite el Formulario de Análisis de Precio Referencial e Informe de Metodología utilizada de los Servicios Requeridos en el Llamado a Contratación para " **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ DE REPATRIACION PAC ID 385.560.-**

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCION SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial Caaguazú

C.P. ORLANDO RUIZ
Jefe de Servicios Generales

Recibí
23/09/20

Lic. Verónica [illegible]
Auxiliar de Contrataciones

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú

M E M ORANDO

A : C.P. ORLANDO RUIZ
JEFA-SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

DE : LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ
ADMINISTRADOR

REF: Llamado de Locación

FECHA: 08/09/2020

En relación a la necesidad de realizar un llamado a locación de Inmuebles Determinado para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Repatriación, se informa que el Juez de Paz de la localidad ha realizado la búsqueda y pre acuerdo con el propietario de este local, el Sr. Diego Daniel Torales Valdez, quien ofrece su inmueble prácticamente haciendo un favor a su comunidad a fin de contar con el servicio de justicia, el cual está ubicado en la zona céntrica de Repatriación, facilitando el acceso de todos los ciudadanos. El Juez de Paz ha confirmado que local reúne todas las condiciones en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad de oficinas que deben prestar servicios y a la correcta distribución de funcionarios, condiciones ratificadas por la Sección Obras Civiles mediante la inspección correspondiente, necesarios para la realización eficaz y oportuna de la labor jurisdiccional de la administración de justicia, además ofrece su local a un costos no excesivo, ya que en la comuna, los precios para este tipo de local tienen una base de Gs. 1.000.000, asegurando así la economía y la eficiencia.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Miguel Angel Martinez
Administrador

Recibí en fecha
08/09/20

C.P. ORLANDO RUIZ
Jefe de Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

Compromiso con la gente

INFORME:

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ DE REPATRIACIÓN PAC ID 385.560

SOBRE METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFENCIALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE DNCP N°: 1890/2020.

Para este llamado y por las particularidades del mismo, el precio referencial se ha obtenido teniendo en cuenta el informe administrativo, en el cual el Administrador de la Circunscripción Judicial Caaguazú, manifiesta que el Juez de Paz de la localidad ha realizado la búsqueda y pre acuerdo con el propietario de este local, el Sr. Diego Daniel Torales Valdez, quien ofrece su inmueble prácticamente haciendo un favor a su comunidad a fin de contar con el servicio de justicia, el cual está ubicado en la zona céntrica de Repatriación, facilitando el acceso de todos los ciudadanos. Este local reúne todas las condiciones en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad de oficinas que deben prestar servicios y a la correcta distribución de funcionarios, requisitos necesarios para la realización eficaz y oportuna de la labor jurisdiccional de la administración de justicia, además ofrece su local a un costos no excesivo, ya que en la comuna, los precios para este tipo de local tienen una base de Gs. 1.000.000, asegurando así la economía y la eficiencia; este procedimiento se realiza teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N°: 1890/2020, que indica: "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, (...)*"

Coronel Oviedo, 08 de setiembre de 2.020.-

SECCION SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial Caaguazú

C.P. ORLANDO RUIZ
Jefe de Servicios Generales

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 08 de Setiembre de 2020

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ DE REPATRIACIÓN.-**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza excepcionalmente por la particularidad del proceso el informe administrativo que sustenta este proceso, conforme el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	INFORME ADMINISTRATIVO			Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: PRECIO SEGÚN INFORME ADMINISTRATIVO	Particularidad del rubro en el mercado
1	LOCACION DE INMUBEL DETERMINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ DE REPATRIACIÓN	900.000			900.000	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO

Ítem N°	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Informe administrativo
Precio (2)	
Precio (3)	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	C.P. ORLANDO RUIZ Jefe de Servicios Generales
Firma:	
Dependencia	Sección Servicios Generales

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECCION SERVICIOS GENERALES – Circunscripción Judicial